



Bogotá, D.C., 15 de abril de 2019

Doctor

JOSÉ ANTONIO GIRALDO SIERRA

Director de Supervisión de Emisores y Otros Agentes

Superintendencia Financiera de Colombia

Calle 7 N° 4-49

Bogotá D.C.

Asunto: Trámite 15 – Información fin de ejercicio, código entidad 260-036 de ECOPETROL S.A., a diciembre 31 de 2018.

Estimado doctor Giraldo:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 964 de 2005, me permito manifestar que, en mi calidad de Representante legal de Ecopetrol S.A., como consta en el certificado de existencia y representación legal que adjunto, certifico que los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018 y otros informes relevantes para el público, no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Ecopetrol S.A.

Cordial saludo,



FELIPE BAYÓN PARDO

Presidente

Plantilla 034 – V. 1 – 21/05/2014

Todos los derechos reservados para Ecopetrol S.A. Ninguna reproducción externa copia o transmisión digital de esta publicación puede ser hecha sin permiso escrito. Ningún párrafo de esta publicación puede ser reproducido, copiado o transmitido digitalmente sin un consentimiento escrito o de acuerdo con las leyes que regulan los derechos de autor y con base en la regulación vigente.

**Cra 7ª No. 37-69 Piso 1, Bogotá, D.C. Colombia
Teléfono: (571)2344000**